



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 455-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

MM
Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-674-05-2011 de fecha 6 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación del señor David Armando López Rodas, en el puesto de Oficinista III Grabador Verificador de Datos de Informática de la Dirección de Informática, plaza No. E 5315, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2011, quien forma parte del banco de candidatos elegibles de Recursos Humanos, reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal y obtuvo resultados satisfactorios en las evaluaciones practicadas en esta Dirección, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo 172-86); 12 y 13 de Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

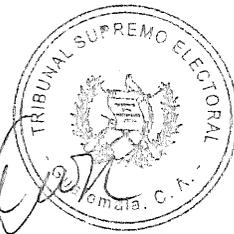
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la contratación del señor **DAVID ARMANDO LÓPEZ RODAS**, como Oficinista III Grabador Verificador de Datos de Informática de la Dirección de Informática (plaza número E 5315) a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.4,450.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-10-101-11-022-5315 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

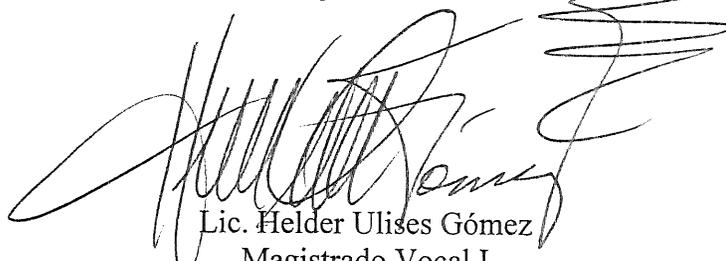


[Handwritten signature]

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



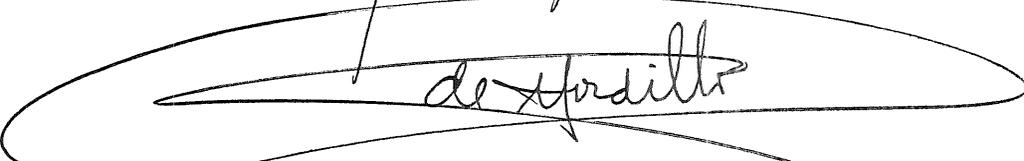
Tribunal Supremo Electoral



Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II



Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

